

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.  
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.  
No se publica los días festivos.

# EL ADELANTO

En Salamanca un mes. . . . . 1 25  
Fuera de idem. . . . . 1 50  
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.  
Número suelto 5 céntimos

## DESDE MADRID

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Febrero, 17.

#### En el Congreso.

La sesión de hoy consta de tres partes, todas ellas interesantes.

Es la primera las explicaciones que pidió al Sr. Romero el Diputado republicano señor Pedregal sobre la calumnia que ayer lanzó aquél sobre el periódico *Le Temps* y su corresponsal en Madrid, Mr. Hongton.

La defensa que, con tal motivo, hizo el señor Pedregal del distinguido mister Hongton, causó excelente efecto en la tribuna de la prensa, porque el corresponsal de *Le Temps* de París es una persona dignísima que cuenta en Madrid con las simpatías y el aprecio de todos los que le conocen. Algunos Diputados de la mayoría, como el Sr. Laguardia, olvidándose de lo que deben á la prensa, recibieron mal la defensa que el Sr. Pedregal hizo de Mr. Hongton, por creer que vale muy poco para que todo un Diputado descienda á dar explicaciones de la calumnia que, escudado en su inocuidad, le dirigió al decir que sus correspondencias eran pagadas por el Gobierno.

El Sr. Romero Robledo ha hecho de sus afirmaciones de ayer un pisto que nadie entendía y que quedó en claro cuando al terminar una rectificación se ratificó en sus anteriores palabras, añadiendo que no se despojará de su inviolabilidad para tratar esta cuestión tal como debiera tratarse, puesto que se ha manchado públicamente la honra de una persona.

El joven Sr. Sanz, hijo del General idem, fué también de los de la mayoría que se pusieron al lado del Sr. Romero Robledo, y para ensayarse en las lides parlamentarias, anunció un voto de censura al Sr. Capdepon, que presidía; por lo cual el Sr. Capdepon bajó á los bancos á contestar los cargos que se le hicieron, pero el Sr. Sanz no se atrevió á sostener las censuras, resultándole un ensayo desastroso.

En esto estaban cuando el Sr. Gamazo se levantó para presentar la exposición de La Liga Agraria que ya conocen los lectores, y esta es la segunda parte de la sesión, pues aunque la cosa parece sencilla, merece fijar la atención. El señor Gamazo, al presentar dicha exposición, aplaudió los proyectos presentados ayer, referentes á los alcoholes y petróleos, diciendo al Ministro que en este de los petróleos se ha separado de su criterio librecambista. Si para aquellos hubo aplausos, para el referente á la reducción de la contribución, fueron todo censuras, por que entiende el Sr. Gamazo que lejos de rebajarse se aumenta.

Con solo tener en cuenta la inoportunidad

de las observaciones del Sr. Gamazo á proyectos que aún tardarán muchos días en ponerse á discusión, se comprenderá que el ilustre Diputado por Valladolid es hostil al Sr. Puigerver y hará á sus proyectos la guerra que hoy ha iniciado. Y no digo nada si los proyectos que faltan no satisfacen como ese de la rebaja de la contribución y aumento en 100 por 100 de las cédulas, que en honor de la verdad no ha sido bien recibido en ninguna parte.

En la segunda rectificación, el Sr. Maura avisó al Sr. Gamazo con la campanilla, para que no se extendiera, lo cual demuestra que el Sr. Maura hace su papel de Presidente, olvidándose del parentesco.

La tercera y última parte de la sesión ha sido dedicada á los sucesos de Rio-Tinto. El Sr. Romero Robledo podrá convencerse de que ya no se le oye con gusto, pues al comenzar su interpelación casi quedaron desiertos los bancos.

Y no ha estado mal esta tarde. Ha sabido hacer una relación completa de aquellos sucesos, describiendo los cuadros de horror que ofrecen, y aplicando la nota enérgica según la relación lo exigía.

Como quiera que no se ha separado ni un instante del objeto de su interpelación, que no ha mezclado para nada la política reformista ni ha hablado de sus ventajas, su discurso de hoy no puede juzgarse con apasionamiento y debe verse solamente en él las graves denuncias que ha hecho, según las cuales no puede ya dudarse: de que la manifestación dió motivo para que la fuerza hiciera fuego: que murieron dos mujeres y algunos niños; que uno de aquéllos recibió un bayonetazo por la espalda; que algunos de los muertos también fueron heridos por la espalda; que los partes oficiales dijeron los primeros días ser 15 el número de los muertos y ahora dicen que 13: que han sido enterrados sin previa identificación, unos en el cementerio y otros en el corral del matadero de Rio-Tinto.

Además de esto, el Sr. Romero ha enumerado otros hechos y ha hecho otras denuncias que causaron profunda impresión en la Cámara.

El Sr. Ministro de la Guerra ha rechazado los cargos que el Sr. Romero dirigió á las tropas.

Mañana contestará el Ministro de la Gobernación.

#### En el Senado.

Hoy se ha avanzado poco en la discusión del Jurado, pero seguramente terminará mañana.

El Sr. Silvela (D. Manuel), ha defendido una enmienda fijando los casos en que deba suspenderse el Jurado, y ha sostenido que se falta á la Constitución con las imposiciones que sobre el caso se establecen en el proyecto;

lo cual ha obligado al Sr. Alonso Martínez á intervenir, negando que haya tal infracción constitucional, puesto que el Jurado cesa al suspenderse las garantías constitucionales.

#### Noticias varias.

Esta noche habrá reunión y discursos en el círculo reformista.

El jueves se verificará un concierto al que asistirá la Reina.

Los productos se destinan á erigir una estatua á D. Alvaro de Bazán.

Mañana irá á Palacio á llevar la contestación al Mensaje, la mesa del Congreso. ¿Habrá también discurso?

El Príncipe imperial de Alemania sigue con pocas esperanzas de vida.—D. Coblán.

#### Tribunales

Esta mañana se vió en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Peñaranda contra Juan y Francisco Calzada Sánchez, procesados por el delito de falsificación de un documento de la propiedad de Angel Blázquez.

Leídos los escritos de calificación y de defensa, se procedió al examen de las pruebas propuestas por las partes, en virtud del cual el Ministerio público varió sus conclusiones provisionales, solicitando en las definitivas la absolución para el Juan y la pena de cuatro meses de arresto mayor, accesorias y costas, para el Francisco; sosteniendo el Sr. Jalón estas conclusiones en un breve informe.

El letrado defensor, Sr. Valhondo, solicitó del tribunal, en un razonado discurso, la absolución para sus patrocinados.

Señalamiento.—El lunes se verá en nuestra Audiencia la causa seguida en el Juzgado de Peñaranda, contra Leandro Sánchez y otro, por el delito de hurto, siendo magistrado ponente el Sr. Presidente; Fiscal, el Sr. Becerra; letrado, el Sr. Barrio, y procurador el Sr. Del Estal.

#### Cultos

SANTO DE MAÑANA.—San Gabino, presbítero y mártir.

Catedral.—A las nueve y media misa conventual y sermón, que predicará el Sr. Canónigo Magistral.

Nuestra Señora del Carmen.—Siguen los cultos anunciados en la semana anterior.

Capilla del Carmen.—A las tres de la tarde los cultos del Santo Escapulario.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Capilla de San Francisco.—A las cuatro y media Santo Viacrucis.

Adoratrices.—A las cinco estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Santo Domingo.—A las siete de la mañana comunión general de los Terciarios, y á las tres y media completas, rosario y plática que predicará el P. Joaquín Pérez.

SANTO DEL LUNES.—San León, el Taumaturgo; San Eleuterio, Obispo y mártir, y los Santos mártires Potamio y Nenesio.

Capilla de San Francisco.—Al oscurecer siguen los mismos ejercicios de penitencia como en los restantes lunes, miércoles y viernes de cuaresma.

Nuestra Señora del Carmen.—Siguen los mismos cultos.

NOTA. Sigue el ayuno cuadragésimo con abstinencia de carnes durante toda ella para los que, pudiendo tomarlo, no tengan el privilegio de la Bula y el viernes para todos los demás que no tengan excusa legítima.

**Efemérides.**

18 DE FEBRERO DE 1809.—*El Duque de Alburquerque derrota á una división francesa en las cercanías de Mora (Toledo).*

Son tan interesantes los episodios que registra la historia al relatar la época de la invasión francesa, que creemos interpretar el gusto de nuestros lectores dándoles á conocer hasta los más minuciosos detalles. El Duque de Alburquerque, valeroso caudillo de aquella campaña recorrió al frente de sus escuadrones el territorio de Castilla la Nueva conocido por la Mancha, cuando al aproximarse á la villa de Mora dividió y consiguió dar alcance á una compañía de dragones franceses, que mandados por el General Dijón se dirigían á Extremadura. De los 500 individuos que formaban esta fuerza, quedaron 80 en poder del de Alburquerque y gran parte del resto fueron acuchillados y dispersos. Gran falta le hizo después á nuestro General contar mayor número de gente, para no verse en el caso de abandonar la persecución que con tanto éxito venía haciendo, al saber que las fuerzas enemigas estaban reuniéndose para caer sobre él. En su defecto se encerró en Consuegra y no considerándose seguro en esta villa salió de allí á los pocos días, para internarse en la de Manzarés que contaba con mejores medios de defensa.

49 DE FEBRERO DE 1570.—*Desastre del ejército de Don Juan de Austria en Serón (Almería).*

Los moros avencindados en la sierra de la Alpujarra y en la ribera del Almanzora, eran hostiles como los demás al poder cristiano y creyéndose suficientemente fuertes para sacudir este yugo, se alzaron en rebelión contra la soberanía de Felipe II. De contener tal sedición, que por el número de los que la fomentaban y por los progresos que en poco tiempo habían alcanzado, llegó ya á inspirar serios temores al monarca, fué designado su hermano natural D. Juan de Austria, el que con el valor y desconfianza le eran peculiares, salió de Granada con un contingente de 12.000 hombres. Dirigióse en primer término á la villa de Galera, la cual redujo á fuerza de un horrible asedio. Aproximó después las fuerzas al castillo de Serón, que desde el año anterior estaba en poder de los sublevados, é igualmente penetró en él y en la villa del mismo nombre. En ella permanecían entregados á las expansiones propias del triunfo que acababan de conseguir, cuando una hueste de 600 moros descendió, sin ser vista, por los cerros inmediatos y cayendo sobre los nuestros, degolló á más de 600, incendió las casas donde otros estaban alojados, y hasta el mismo D. Juan de Austria estuvo á punto de sucumbir á no resguardarle la fuerte armadura que vestía. Cuando vueltos de la sorpresa y reorganizados los débiles restos de aquel ejército, trataron de recobrar las posiciones, sólo encontraron un montón de ruinas y de llamas, pues el intitulado rey Aben-Aboo, jefe de la insurrección, había dado orden de incendiar las demás casas, ya que por falta de elementos no podía oponer resistencia.

**LO QUE FUE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

(Continuación.)

Para poder aspirar al desempeño de cargos tan elevados y honrosos como los de Maestrescuela y Rector, necesario era, é indispensable, reunir las condiciones que taxativamente determinaban las Constituciones y Estatutos. Gran probidad, gran tacto y gran prudencia; superiores conocimientos literarios y ser Doctor en Derecho Civil ó Canónico, cuando no Maestro en Teología, eran los títulos in-

dispensables para el desempeño de la primera dignidad. Los necesarios para poder aspirar á la segunda, los señalaremos más adelante (1), cuando tratemos de las Constituciones y Estatutos de nuestra celeberrima Escuela. El cargo que seguía en honores y privilegios á los de Maestre-escuela y Rector, era el establecido por Benedicto XIII.

Ocupar el puesto del Rector en caso de enfermedad ó ausencia; reunir al Claustro cuando para sus fines lo creyera necesario ó conveniente; asistir á las fiestas de la Capilla y repartir adehalas á los graduados y Ministros que á ellas asistieren; disponer los refrescos que se acostumbraban después de ciertas solemnidades, y, sobre todo, cuidar de que no faltase la colgadura en los balcones que tenía la Universidad en la Plaza, cuando de corridas de toros se tratase, eran, entre otras muchas, las atribuciones del Primicerio.

En cuanto al gobierno interior de nuestra ilustre Escuela están conformes, todos los que sobre ella han escrito, en manifestar que fué en un principio eminentemente democrático, como lo prueba la elección de los Diputados hecha por la llamada Junta electoral de estudiantes.

A la del Rector y Consiliarios estaba principalmente encomendada la provisión de cátedras, además de tomar parte activa en la de Hacienda y en otros oficios de interés menor; al Claustro de primicerio (2) tocaba entender en los asuntos puramente universitarios ó relativos á la enseñanza, teniendo por objeto, la Junta de Hacienda, examinar detenidamente todas las cuentas que hiciera el administrador de la Universidad (3).

El último punto que nos toca desarrollar en el presente capítulo, ó sea la descripción de todas aquellas solemnidades indispensables para la obtención de los distintos títulos que la Universidad de Salamanca confería, es de tal suerte importante, que demuestra por sí sólo el brillo y esplendor de nuestra célebre Escuela; y como las ceremonias que acompañaban á estos actos fueron siempre las mismas hasta que se dictaren las disposiciones de 1750, 1752 y 1754, aminorándolas extraordinariamente por la primera, aboliendo la pompa por la segunda, y por la de 1754 fijando el coste de los títulos, copiamos de un distinguido autor la descripción que hace de un grado de doctor con pompa.

LISANTÉ.

(Continuará).

**ELECCIÓN LAMENTABLE**

La Comisión provincial acordó en sesión celebrada ayer á las once de la mañana, comunicar oficialmente al Sr. Gobernador civil, la vacante que existe en el distrito de Vitigudino y Ledesma, por defunción del Sr. D. León

(1) En el próximo capítulo verán nuestros lectores requisitos que eran indispensables para poder desempeñar el cargo de Rector, especialmente en los primeros capítulos de las Constituciones de Martino V.

(2) Lo componían todos los Doctores y Maestros del estudio.

(3) Además de estas juntas había otros funcionarios subalternos, tales como los llamados Oficiales de Universidad, bedeles, etc., con atribuciones propias.

Cambón y Holgado, á los efectos de los artículos 58 y 59 de la ley provincial.

En virtud de lo que disponen los artículos citados, tiene que procederse á la elección de un Diputado provincial, que no podrá desempeñar su cargo más que durante el corto intervalo de cuatro meses.

Sensible y lamentable es, en verdad, que para tan limitado espacio de tiempo, se exponga á los pueblos á esa lucha de intrigas y maquinavelismos que tanto perjudica á sus intereses.

Nosotros creemos que hubiera sido mejor aguardar á las elecciones generales de Setiembre, evitando así al partido de Vitigudino y Ledesma, dos campañas electorales en medio año que aunque la ley las ordena, están en contradicción con lo que la experiencia aconseja.

Por eso creemos que los elementos de verdadero arraigo y prestigio de aquel partido, permanecerán hoy en la inacción demostrando así que no quieren fomentar el caciquismo ni molestar á los electores, que van á sufrir todo género de contingencias por el capricho de un gran señor interesado en que se verifique la elección parcial.

Por fortuna, los pueblos de esta provincia van ya muy desengañados de los efectos que producen las contiendas electorales.

Tenemos la convicción de que no sería una arrogancia afirmar que el partido de Vitigudino y Ledesma en masa, cree como nosotros que es impropcedente la próxima elección y que sería preferible no haber declarado la vacante que dejó el Sr. Cambón, como han hecho en igual caso otras provincias más condecoradas de sus intereses.

No tiene nada de extraño, por consiguiente, que lamentemos de todas veras el conflicto que se prepara á los pueblos interesados en la elección, sin más motivo ni fundamento que el interés particular de algún mandarin despreocupado, que por satisfacer su vanidad ó servir á alguno de sus paniaguados, desatiende razones poderosas y posterga los fines nobles y elevados que debiera perseguir con ahinco para cumplir estrictamente la sagrada misión que le está confiada.

No decimos más por hoy, reservándonos otras consideraciones para cuando llegue la campaña electoral.

**DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL**

La Junta directiva del casino Ibérico ha acordado celebrar mañana domingo un baile infantil de trajes, que dará principio á las seis de la tarde, terminando á las nueve de la noche. A las diez continuará el baile con Piñata, con el carácter de confianza, para los señores socios y sus familias.

La orquesta será dirigida por el Sr. Arista.

Mañana se celebrarán en el Centro salmantino, en los salones Artístico y Oriental y en los teatros del Liceo y Hospital, los brillantes bailes de Piñata, que estarán seguramente tan concurridos como en los días pasados de carnaval, siendo de esperar también que reine en ellos el orden debido.

Esta noche tendrá lugar en el café de Oporto, la comedia en dos actos titulada *El maniquí*.

\* Ayer fué decomisada en los fielatos de esta capital, bastante cantidad de alcohol y carne.

Hoy se han repartido las invitaciones á los señores sócios del Círculo de la Perla, para el baile extraordinario, con que la junta directiva obsequiará mañana á las familias de aquéllos.

De la *Semana Católica*:

«El domingo 19 del actual celebrará la Academia de Santo Tomás de Aquino una solemne velada literaria, presidida por el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo en honor de Su Santidad el Papa León XIII á las seis y media de la tarde, en el salón de actos de la misma (convento de San Esteban.)

Hé aquí el programa:

PRIMERA PARTE.—1.º *La Represalia*; sinfonía. Mercadante.

2.º *Influencia de León XIII en el sostenimiento del orden social*, por el académico don Ramón de la Vega.

3.º *El Anillo de Hierro*; preludio. Marqués.

4.º *Las armas de León XIII*. Poesía del académico D. Baldomero Gabriel y Galán.

SEGUNDA PARTE.—1.º Andante de la retreta Austriaca. K. Bela.

2.º *A Roma*. Oda del académico D. Teófilo Méndez Polo.

3.º *Naturalismo*. Poesía del académico don Isidro Beato Sala.

4.º *La Ola*; Barcarola. Metra.

El Sr. Magistral, Dr. D. Francisco Jarrín, desarrollará el tema *La Roma de los Césares y la Roma de los Papas*.

Y finalmente, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo dará fin á la velada, comunicando al auditorio sus impresiones de Roma.»

Por ascenso del Sr. D. Miguel del Prado, juez que fué de primera instancia de Salamanca, y ahora magistrado de la Audiencia de D. Benito, se ha encargado interinamente del juzgado nuestro particular amigo el Sr. D. Marcos Brozas.

A las once de anoche promovieron varios individuos un fuerte escándalo en una casa de la calle de los Milagros, huyendo inmediatamente á la vista de una pareja del cuerpo de Seguridad.

Uno de los individuos fué cogido y llevado á la prevención.

Se hallan vacantes veintiseis escuelas de niños y niñas en nuestra provincia, y ya sube á setenta y siete el número de los que tomarán parte en las oposiciones.

Anoche giró el Sr. Gobernador civil de la provincia una visita á los distritos de la ciudad, con objeto de ver si estaban en sus puestos los delegados de su autoridad.

Merece alabanza y es digna de todo encomio la conducta seguida por el Sr. Ortiz y Casado.

En el baile que se celebrará mañana por la noche en el Centro Salmantino, se regalarán seis vestidos para señora y tres cortes de pantalón para caballero.

Esta mañana se celebró en el Ayuntamiento el remate para la construcción de farolas y pilastras, siendo los rematantes los señores Isidoro L. y Maculet.

Un joven de oficio zapatero, y que padece de accidentes, se tiró al río anteanoche, preséntandole inmediatamente auxilio el guarda de consumos que se hallaba de servicio.

En el andamio que se ha levantado en la escalinata de la plaza de la Verdura, se metió anoche una caballería, saliendo de él con una pata inutilizada.

En el baile que se celebrará mañana por la noche en el salón Oriental, se rifará un estuche con media docena de cuchillos de plata, cuyo magnífico regalo llevará al espacioso salón numerosa concurrencia.

CENTRO DE CONTRATACIÓN.—*Revista de la semana*.—Han sido de reducida importancia las partidas de trigo concertadas durante el período de la semana y los precios obtenidos 40 pesetas 42 y medio céntimos á 40 pesetas 25 céntimos en paneras, destinadas al consumo y especulación. No obstante de hacerse estos precios en paneras, las noticias de ofertas que se hacen en estación sobre vagón y por 43 y medio kilos, no guardan relación con los precios hechos, habiendo ofrecido algunos por 40 pesetas 25 céntimos á 40'50 sin aceptación. Los sembrados continúan buenos, arraigando las plantas con los fuertes hielos y nevadas. Según manifiestan, los precios que rijen en los diferentes mercados son sostenidos con poca firmeza.

Los precios corrientes en nuestra plaza son: trigo 44, rubián 32, centeno 23, guisantes 25, algarrobas 28 y cebada 22. Los de harinas son: especial, 45'48 los once y medio kilos; primera, 44'72; segunda, 44'26; tercera, 43'34; cuarta, 8'28; quinta, 5'52; menudillo, 4'60; salvados, 4'44. Con esta semana se termina de dar precios del ganado de cerda por conclusión de temporada; las partidas que resultan por vender son insignificantes, y los precios firmes y elevándose, habiéndose realizado en nuestro mercado á 12 pesetas los once y medio kilos, y en Ledesma 44 pesetas á 44'25.

Los precios medios que han obtenido los valores del Estado durante la presente semana son los siguientes: Deuda perpetua al 4 por 100 interior contados 66'31; 4 por 100 exterior, 68'29; 4 por 100 amortizable, 84'21; Billetes Cuba, 98'38; Banco de España, 406'50; tabaquera, 409'74.

El Centro de Contratación se halla establecido calle de Varillas, núm. 9, segundo.

Según nuestras noticias, parece ser que el Gobernador civil Sr. Ortiz y Casado, se propone en breve plazo girar una visita á varios pueblos de la provincia, habiéndolo ya anunciado así á algunos Ayuntamientos.

No se ha anunciado aún la vacante que dejó el Sr. Cambón con su fallecimiento en el distrito de Vitigudino y Ledesma, y sin embargo son ya varios los nombres que figuran como candidatos para la próxima elección parcial. Entre estos se consideran seguros los Sres. Sánchez Ventura y Morínigo, y probables los señores Cáceres y Maldonado.

A este paso, toda la baraja se va á volver ases.

Anoche intentó tirarse de un balcón un joven que vive en el Arrabal del Tormes, no logrando su objeto, gracias á la intervención de su familia que lo sacó de los hierros del balcón.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Nueva plaga.—En algunos olivares de la provincia de Málaga se ha presentado una, que consiste en un insectillo negruzco, bastante roedor y que se multiplica con extraordinaria rapidez.

Los daños que empieza á causar en el arbolado son bastante considerables.

Su aparición ha coincidido con los últimos temporales que se han experimentado en aquella provincia, y aún no se sabe si se debe á ciertas particularidades del terreno en que ha aparecido.

Abuela á los veinticinco años.—Merece citarse el caso de una mujer de color, Clarisa Jackson, residente en la población de Delaware, que se casó á los once años, tuvo una hija á los doce, que siguió el ejemplo de su madre y á la misma edad que ésta acaba de dar á luz una niña.

La cual probablemente seguirá el ejemplo de sus progenitores y entonces se dará el caso de que Clarisa sea bisabuela á los treinta y seis y tatarabuela á los cuarenta y ocho.

Con gentes tan aprovechadas, ¿quién se acuerda del fin del mundo?

Crimen espantoso en Sevilla.—En la casa número 23 de la calle de Tallers, se ha cometido

esta mañana un horrible crimen, que ha causado honda y dolorosa impresión.

Vivía en dicha casa un sacerdote, llamado don Esteban Ferrer, con su ama de llaves, Ignacia Blasi, de 42 años de edad.

Esta quedó sola en la casa mientras el señor Ferrer salió con objeto de cumplir con sus deberes eclesiásticos.

Cuando después de haber celebrado misa volvió á su habitación, notó con extrañeza que la puerta estaba cerrada y la llave puesta en la cerradura.

Al abrir y entrar en la habitación se ofreció á su vista un espectáculo terrible.

Ignacia Blasi estaba tendida en el suelo, horriblemente degollada, en medio de un charco de sangre.

A juzgar por la herida que le fué inferida en el cuello, se cree que la infeliz Ignacia murió instantáneamente.

Se ignora quiénes son los autores del crimen, cuyos móviles se supone habrá sido el robo.

Las autoridades practican activas gestiones para descubrir á los criminales.

Los autores del asesinato, han sustraído de la casa del Sr. Ferrer, cien duros y seis cubiertos de plata.

QUISICOSAS

Los periódicos anunciaban hace poco tiempo un ciclón. Yo también lo esperaba, porque soy poeta-astrónomo, aunque no entiendo de astronomía; pero la naturaleza, que es coqueta como ella sola, se ha empeñado en que no lo haya, y el ciclón se ha convertido en nieve y demás.

Y qué bien nos hubiera venido un ciclón que se hubiese llevado á todos los cisqueros, y á ciertos concejales, y á las mamás políticas.

Porque es aquí conveniente que haya un terrible ciclón para que la población vare completamente.

Que el viento se lleve al lodo y también se lleve el viento al ilustre Ayuntamiento con los maceros y todo.

Y hecho todo un basilisco á pesar del cambio brusco no frataría algún chusco que nos arrojase el cisco.

\* \*

Simeón, que es un joven guapo, aunque por detrás parece feo, está hoy de enhorabuena porque es su santo. Puede que no lo sepa.

Tengo la satisfacción hoy de ernes muy remonón, y además te felicito con todo mi corazón. Que los pases muy felices tocándote las narices.

DESDE MADRID

(POR TELÉGRAFO.)

Madrid 18 (recibido 5'40 t.)

Director «Adelanto».

Tengo buenas noticias respecto al indulto de los reos condenados á muerte en la célebre causa de Marcelo.

En breve plazo se suprimirá la Dirección de Seguridad.—Coblan.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 18 DE FEBRERO

4 por 100 interior, 66'25.  
4 por 100 amortizable, 81'25.  
Billetes de Cuba 1886, 98'50.  
A. Banco de España, 405'50.

# SECCION DE ANUNCIOS

## CONSULTA OFTALMOLOGICA A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

### BALBINO DíEZ

102, Puerta de Toro, 102

AGUARDIENTE DOBLE SUPERIOR

ANTES DE PESETA, AHORA A DOS REALES CUÁRTILLO

SENCILLA A 35 CÉNTIMOS DE PESETA

NO OLVIDARSE:

102, PUERTA DE TORO, 102

## ATLAS

geográfico descriptivo de la Península Ibérica. Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas de Ultramar

POR EL

Comandante Capitan de Infantería D. Emilio Valverde y Alvarez,

AUXILIAR QUE HA SIDO DEL DEPOSITO DE LA GUERRA.

Contiene 60 mapas, ó sea uno por cada una de las provincias y posesiones indicadas con la descripción geográfica de cada una, encuadrados en tela. Precio: 30 pesetas. Librería de Hidalgo, Rua 12.

## LA FUNERARIA PERMANENTE.

Corrillo, 15, junto á la antigua botillería de don Ramón Hernández.

Caja cada de merino 17 pesetas; mejor adornada 20 id.  
De beludillo fino, medio lujo de segunda 40 pesetas.  
Caja de beludillo terciopelo, herraje dorado con peana, 150 pesetas.  
Cajas de zinc, doble tapa, que se vendian á 3000 y 4000 reales, hoy las hay de 150 pesetas la más cara y de todo lujo, que no las hay mejor, en 250 pesetas.  
Cera para la conducción del cadáver á la puerta de San Bernardo, 25 céntimos por cada hacha que lleve, por el gasto y alquiler; por practicar todas las diligencias para que la familia no se moleste para nada, 5 pesetas.  
Coche con dos caballos, gratis al que lleve caja de 1.ª, 2.ª y 3.ª  
En una palabra, los entierros que antes costaban mucho, hoy poco más que de balde se hacen.

FIJARSE BIEN,

Corrillo, 15, por cima de la casa de D. Florencio Rodríguez Vega.

Servicio permanente de día y de noche.

SALAMANCA.

## COLECCION DE POESIAS INÉDITAS

DEL

Ilmo. Sr. D. Antonio García del Canto.

Un tomo en 4.º prolongado de 310 páginas, de esmerada impresión, en papel superior, editado en 1887 por la casa de D. Jacinto Hidalgo. Precio: 3 pesetas en Salamanca y 3'50 para fuera.

## RUBINAT

PROPIEDAD DEL DR. LLORACH.

ÚNICA AGUAPURGANTE DE RUBINAT

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENIROS MÉDICOS DE EUROPA Y AMÉRICA.  
Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumors írets) y contra la obesidad (gordura.)

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

Depósitos en Salamanca: Farmacia de D. Angel Villar y Pinto y Droguería de Ignacio Santiago Fuentes.

Como garantía de legitimidad, pídase siempre la marca y firma del Dr. Llorach.

Administración: Cortés, 276, entresuelo, BARCELONA.

## BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

EMISION DE 1886.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el séptimo sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, el día 1.º de Marzo á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1, principal.

Según dispone el citado artículo, sólo entrarán en este sorteo los 1.150.564 Billetes Hipotecarios, que se hallan en circulación.

Los 1.150.564 Billetes Hipotecarios en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 11.506 lotes de á cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo diez bolas, en representación de las diez centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.240.000 Títulos emitidos y los 1.150.564 colocados, conforme á la tabla de amortización, y á lo que dispone la Real orden de 8 de Febrero de 1888 expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlos en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 11.464 bolas sorteables, deducidas ya las 42 amortizadas en los sorteos precedentes.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Abril próximo.—Barcelona 15 de Febrero de 1888.—El Secretario General, Aristides de Artiñano.

Corresponsal en Salamanca, D. Florencio Rodríguez Vega, Banquero, Corrillo, 17.

# IMPORTANTE A LA SALUD

## VINO PURO DE MESA

RUA, 12, SALAMANCA

Una botella de vino con casco, 0'65 céntimos de peseta.

Doce id. id. id. 7'30 pesetas.

Una botella de aguardiente con casco, 1'50 pesetas.

Seis id. id. id. 8'25 id.—Al devolver los cascos se abona por cada una

0'20 céntimos.